



Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC

Carta de Bienvenida

Delegados y representaciones, estamos muy contentos de darles la bienvenida a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el marco del Modelo de Naciones Unidas de la Universidad Autónoma Metropolitana (MONUAM 2017). Agradecemos profundamente su preferencia por este comité.

Consideramos que la seguridad es un pilar fundamental de la sociedad, por lo que cada miembro debe luchar y garantizar esta condición básica, que representa un derecho inherente para todo ser humano. Los esfuerzos realizados por las autoridades competentes, a consideración de los ciudadanos de una gran cantidad de ciudades, han resultado insuficientes para contener la ola de violencia por la que atraviesa nuestro mundo; y esto se manifiesta en un dramático crecimiento de cifras acerca del tráfico y consumo de drogas ilícitas, así como conductas psicóticas que pretenden sembrar el miedo dentro de las comunidades.

A lo largo de los últimos meses, nos hemos preparado fuertemente para otorgarles la mejor experiencia: tanto académica, como personal. Esto con la esperanza de lograr algo más que una mera resolución, sino concientizar acerca de la problemática por la que atraviesa nuestro mundo, y cómo podemos abonar a dar cauce a los grandes retos que la sociedad enfrenta, y enfrentará en no mucho tiempo más.

Tengan la seguridad de que, como su Mesa, les proveeremos del apoyo necesario y nos aseguraremos de que cada voz sea escuchada. Nuestro compromiso es guiarlos en todo momento, por lo que no duden en contactarnos en caso de alguna duda. Que su compromiso sea abordar con templanza y preparación todo lo que está por venir.

Sinceramente,

Mauricio De la Cruz Magaña
Moderador

Miranda Aimée Guadarrama
Presidente

José Ángel Saucedo
Oficial de Conferencias

Introducción al comité

La Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito es un organismo de las Naciones Unidas que tiene como objetivo luchar contra las drogas y el crimen organizado internacional. Este objetivo se lleva a cabo a través de tres funciones primarias: investigación, sugerencia a los gobiernos para que adopten leyes contra el crimen y las drogas, así como los tratados y la asistencia técnica a dichos gobiernos¹. Con sede en Viena, Austria, esta secretaría se ha expandido internacionalmente con veinte oficinas que se encargan de trabajar en conjunto con más de 150 países. La UNODC depende de contribuciones voluntarias, principalmente de gobiernos: las cuales conforman el 90% de su presupuesto².

Historia

En 1990, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas: PNUFID, como órgano encargado de coordinar la labor internacional de lucha contra el abuso de drogas.³ Un año después, nació el Programa de las Naciones Unidas en Materia de Prevención del Delito y Justicia Penal: dependiente del Centro de Prevención Internacional del Delito.

En 1997, por mandato del Secretario General de las Naciones Unidas, se conformó la Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito, con el fin de fortalecer los esfuerzos internacionales para luchar contra la delincuencia, las drogas y el terrorismo.⁴ Pero no fue hasta el 15 de marzo de 2004, a través del Boletín ST/SGB/2004/6, que se constituyó una oficina con personalidad jurídica propia y con atribuciones legales: la

¹ UNODC. (2017). *About UNODC*.

² UNICMEX. (2017). *Presentación del Informe Mundial 2016 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes*.

³ Asamblea General de las Naciones Unidas. (1997). *Renovación de las Naciones Unidas: Un programa de reforma*.

⁴ Naciones Unidas. (2004). *Boletín del Secretario General: Organización de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito*.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito: UNODC.

Los tres pilares del programa de trabajo de la UNODC son⁵:

- Proyectos de cooperación técnica para aumentar la capacidad de los Estados Miembros para neutralizar las drogas ilícitas, la delincuencia y actos terroristas.
- Investigación y trabajo analítico para aumentar el conocimiento y la comprensión de las cuestiones relacionadas con las drogas y el delito y ampliar el conocimiento para las decisiones políticas y operacionales.
- Trabajo normativo para ayudar a los Estados Miembros en la ratificación y aplicación de los tratados internacionales, en la elaboración de legislación nacional sobre drogas, delincuencia y terrorismo.

Estructura

La UNODC se compone de dos órganos rectores: la Comisión de Estupefacientes (CND) y la Comisión sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ), que son órganos de formulación de políticas dentro del Sistema de Naciones Unidas, y guían la acción internacional contra la droga y el delito. Estas a su vez son comisiones funcionales del Consejo Económico y Social. Sus resoluciones y decisiones son fuente de consulta de los Estados miembro y mandatos rectores de la UNODC. Las áreas temáticas cubiertas por ambas Comisiones también son abordadas por la Asamblea General, en particular en su Tercera Comisión, que se ocupa de asuntos sociales, humanitarios y culturales, y en su Quinta Comisión, que se ocupa de las cuestiones presupuestarias relativas a las funciones de los órganos rectores.⁶

Su trabajo es guiado por una diversa gama de protocolos y de normativa internacional, entre

⁵ Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2017). Introducción.

⁶ United Nations Office on Drugs and Crime. (2017). *Comissions: CND and CCPCJ*.

los que se encuentran⁷:

- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (2000)
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (2003)
- Marco Jurídico Internacional sobre la Fiscalización de Drogas, integrado por tres distintos tratados:
 - o Convención Única sobre Estupefacientes (1961)
 - o Convenio de las Naciones Unidas sobre Sustancias Psicotrópicas (1971)
 - o Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988)

Facultades

La UNODC ostenta de manera exclusiva la función de coordinar y dirigir eficazmente todas las actividades de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de drogas. Además, es la fuente de información técnica sobre fiscalización internacional de drogas de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluidas las comisiones regionales, y de otros órganos del sistema (la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, entre otros), así como de los Estados Miembros, a los que asesora en cuestiones de fiscalización de drogas a escala nacional e internacional⁸.

Objetivos

La Organización de las Naciones Unidas para el control de las Drogas y la prevención del Delito (ONUDD) tiene el mandato de cooperar con los países y pueblos del mundo para

⁷ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2017). *Mandatos*. (mayo 15, 2017)

⁸ México: Secretaría de Relaciones Exteriores. (2016). *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD)*.

afrontar el problema global de las drogas y sus consecuencias:

- Alertando al mundo de las amenazas que el abuso de las drogas supone para los individuos, las familias, las comunidades y las instituciones.
- Construyendo y promoviendo oficinas locales, nacionales internacionales para ocuparse de los temas relacionados con la droga.
- Promoviendo y aumentando los esfuerzos para disminuir la drogadicción, especialmente entre los más jóvenes y vulnerables.
- Fortaleciendo la acción internacional contra la producción de drogas, su tráfico y la criminalidad relacionada con la misma.
- Suministrando información, análisis y juicio experto en la cuestión de las drogas.
- Asegurando suministros adecuados de drogas controladas para fines médicos y científicos.

Áreas de trabajo

La ONUDD puede ayudar en las siguientes cinco áreas:

La delincuencia organizada: La ONUDD ayuda a los gobiernos a reaccionar ante la inestabilidad y la inseguridad causada por delitos como el contrabando de drogas ilícitas, armas, recursos naturales, medicamentos falsificados y seres humanos entre países y continentes. También aborda la delincuencia, como el delito cibernético, el tráfico de artefactos culturales y la delincuencia ambiental.

Corrupción: La corrupción es un impedimento importante para el desarrollo económico y social, la ONUDD se asocia con los sectores públicos y privados, como con la sociedad civil, para ceder el control que las personas corruptas tienen sobre el gobierno, las fronteras nacionales y los canales comerciales.

Prevención del delito y reforma de la justicia penal: La ONUDD promueve la utilización de manuales de capacitación y la adopción de códigos de conducta y normas que garanticen que los acusados, los culpables y las víctimas puedan contar con un sistema de justicia penal

justo y equitativo. Fundamentada en los valores de los derechos humanos.

Prevención y sanidad del uso indebido de drogas: Mediante campañas educativas y basando su enfoque en los hallazgos científicos, la ONUDD trata de convencer a los jóvenes de que no usen drogas ilícitas.

Prevención del terrorismo: La ONUDD está avanzando hacia un enfoque más programático que implica el desarrollo de una asistencia a largo plazo y personalizada para los entes que participan en la investigación y la transferencia de casos relacionados con el terrorismo.



Tema A: Proyecto de cooperación internacional para la reducción del tráfico de drogas ilícitas en Asia

Introducción

Una droga se puede definir como una sustancia que se utiliza con la intención de actuar sobre el sistema nervioso con el fin de potenciar el desarrollo físico o intelectual, de alterar el estado de ánimo o de experimentar nuevas sensaciones, y cuyo consumo reiterado puede crear dependencia o puede tener efectos secundarios indeseados⁹. Es importante clasificar los tipos de drogas:

- Estimulantes: son los fármacos que elevan el estado de ánimo, contribuyen al estado de vigilia y cambia radicalmente la energía en quien las consume, pueden llegar a causar paranoia, apatía e incluso depresión, aquí encontramos al éxtasis, cocaína, metanfetamina y metilfenidato¹⁰.
- Depresivos: estas drogas se encargan de reprimir las funciones del sistema nervioso, disminuyen el dolor, ansiedad, estrés y miedos por lo que quien las consume está expuesto a grandes cambios de humor, además de que son altamente adictivas, en esta clasificación se encuentra la marihuana, los barbitúricos y la heroína¹¹.
- Cannabinoides: son todas aquellas sustancias químicas cuyos efectos, se relacionan con el consumo de la planta del cannabis y todos sus derivados.
- Opioides: son medicamentos que alivian el dolor. Reducen la intensidad de las señales de dolor que llegan al cerebro y afectan las áreas del cerebro que controlan las emociones, lo que disminuye los efectos de un estímulo doloroso¹².
- Alucinógenos: son drogas que causan alucinaciones, es decir, alteraciones profundas en la percepción de la realidad del usuario¹³.

El tráfico de drogas es un comercio ilícito global que involucra el cultivo, fabricación,

⁹ VENEMEDIA. (2017). *¿Qué es droga?* (junio 25, 2017)

¹⁰ Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de América. (2017). *Estimulantes*. (junio 25, 2017)

¹¹ Fundación por un Mundo Libre de Drogas. (2017). *Antidepresivos*. (junio 25, 2017)

¹² Instituto Nacional Sobre el Abuso de Drogas. (2017). *¿Qué son los opioides?* (junio 25, 2017).

¹³ Instituto Nacional Sobre el Abuso de Drogas. (2017). *¿Qué son los alucinógenos?* (junio 25, 2017).

distribución y venta de sustancias que son objeto de prohibición de drogas leyes. La UNODC sigue de forma continua y la investigación de mercados mundiales de drogas ilícitas con el fin de obtener una comprensión más completa de su dinámica.

Actualmente uno de los mayores problemas que afecta la región asiática se encuentra en el delito y todos aquellos movimientos ilegales que abarcan el tráfico de drogas, tanto ilícitas como lícitas, es decir, controladas.

A los niveles actuales, el consumo mundial de heroína (340 toneladas¹⁴) y convulsiones representan un flujo anual de 430-450 toneladas de heroína en el mercado mundial de heroína. De ese total, el opio de Myanmar y la República Democrática Popular Laos produce unas 50 toneladas¹⁵, mientras que el resto, unas 380 toneladas de heroína¹⁶ y morfina, se produce exclusivamente a partir del opio afgano. Al mismo tiempo aproximadamente 5 toneladas se consumen y se incautan en Afganistán, el grueso restante de 375 toneladas es objeto de tráfico en todo el mundo a través de rutas que fluyen por medio de los países vecinos de Afganistán. El tráfico de drogas fluye desde los puntos de origen asiáticos.



¹⁴United Nations Office on Drugs and Crime. (2010). *Drug trafficking*. (junio 25, 2017).

¹⁵ IBID.

¹⁶ IBID.

Antecedentes

La Convención de 1988 de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas se centra en el establecimiento de medidas para combatir el tráfico ilícito de drogas y relacionados blanqueos de dinero, así como el fortalecimiento del marco de la cooperación internacional en materia penal, incluyendo la extradición y asistencia jurídica.

Los tres principales tratados de control internacional de drogas, la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961 (modificada en 1972), el Convenio sobre sustancias psicotrópicas de 1971, y la Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988, son mutuamente de apoyo y complementarias¹⁷.

Estos tratados incluyen disposiciones generales sobre el tráfico ilícito de drogas y el abuso de drogas. Los países que firmaron y ratificaron el convenio sobre estupefacientes de 1961 son: Afganistán, Argelia, Angola, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Beijín, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Congo, Cuba, Corea, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Finlandia, Francia, Alemania, Guatemala, Haití, India, Islandia, Irak, Irán, Italia, Japón, Laos, Malasia, México, Myanmar, Holanda, Noruega, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Rusia, Singapur, Somalia, Sudáfrica, España, Sudán, Suecia, Suiza, Siria, Tailandia, Turquía, Ucrania, Estados Unidos, Venezuela, Vietnam y Zambia.

Un propósito importante de los tratados es codificar las medidas de control aplicables a nivel internacional con el fin de garantizar la disponibilidad de estupefacientes y sustancias psicotrópicas para fines médicos y científicos, para así impedir su desviación hacia canales ilícitos. También incluyen disposiciones generales sobre el tráfico ilícito de drogas y el abuso de las mismas.

Las convenciones atribuyen importantes funciones a la Comisión de Estupefacientes y a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE):

¹⁷United Nations Office on Drugs and Crime. (2017). *Legal Framework for Drug Trafficking*. (junio 25, 2017).

“La JIFE es un órgano permanente e independiente. La Junta supervisa la aplicación de las convenciones y, en su caso, hacer recomendaciones a los Estados. También administra el control estadístico de los medicamentos sobre la base de los datos suministrados por los gobiernos y evalúa las necesidades mundiales de drogas lícitas. Reúne información sobre el tráfico ilícito, y presenta un informe anual sobre la evolución de la situación mundial de la Comisión de Estupefacientes y el Consejo Económico y Social¹⁸”.

La secretaría de la JIFE con el fin de mejorar el funcionamiento de organismos nacionales, encargados de luchar contra las drogas, organiza programas de capacitación del personal encargado de la represión de los estupefacientes, primordialmente en los países en desarrollo. A los funcionarios se los instruye en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los tratados, especialmente las relativas a la cooperación entre la JIFE y las partes en los tratados. Estos programas han sido de gran ayuda, pues han contribuido a una mejor cooperación entre los países miembros, y más aún en países de la misma región.

La Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) tiene un papel importante en la asistencia a estos organismos en el desempeño de sus funciones en virtud de tratados, en la asistencia a los Estados Partes, en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de los tratados de fiscalización internacional de drogas.

La Situación en Asia Central y Occidental



¹⁸International Narcotics Control Board. (2017). *About*. (junio 25, 2017),

La aparición de la droga en Asia central se ha vinculado a la invasión soviética de Afganistán y sobre todo a la reacción de la CIA. Se dice que la producción de opio ayudó al financiamiento de los denominados muyahidies así como de los costes del armamento utilizado por la resistencia pastún, en las zonas fronterizas entre Afganistán y Pakistán, el cultivo de este provocó graves problemas en Pakistán, de los cuales podríamos mencionar; el incremento espectacular de la población adicta, y la implicación de buena parte del servicio secreto pakistaní (ISI) en el narcotráfico.

Con el fin de la Guerra Fría, Afganistán perdió importancia para ciertos países para los que antes era de gran ayuda estratégica. Es cierto que se buscó que Pakistán quedara “limpio” de drogas, cabe mencionar que no ocurrió lo mismo con la tierra de los pastunes, sin embargo, el país quedó sumido en una etapa de caos, dominada por los Señores de la Guerra (Faruk, Dostum y Pahlawan) e invadido por el cultivo del opio.

El mercado del tráfico de opio, sigue siendo dominado por Afganistán en todo el mundo. La mayor parte de Europa se abastece con, opio afgano, distribuyéndolo por la “Ruta de los Balcanes” a través de la República Islámica de Irán, Turquía y el sudeste de Europa, que sigue siendo el conducto más importante para el tráfico de heroína. Con el objetivo de hacer frente a los desafíos de seguridad, economía, gobernabilidad y desarrollo en Asia Central, las cuales son de una naturaleza interconectada, la ONUDD desarrolló una solución concertada para Europa, Asia occidental y central con intervenciones a tres niveles distintos pero estrechamente relacionados entre sí: nacional, regional e interregional. La respuesta de la ONUDD a la compleja realidad en Asia Central y la región circundante tiene como objetivo identificar y abordar los principales aspectos de la situación de las drogas y el crimen, incluyendo la cooperación regional en la aplicación de la ley, sectores judiciales y salud mediante actividades de promoción en el ámbito de las políticas y la aplicación práctica en el campo, así como aumentar la capacidad para analizar y contrarrestar la narco-economía ilícita de una forma más amplia¹⁹.

¹⁹ IBID,

Asia Oriental y el Pacífico

El tráfico de drogas ha crecido en los últimos años y lo podemos observar en esta región, la cual está experimentando la expansión económica. Las autoridades policiales, a pesar de la mejora de la coordinación y la cooperación transfronteriza, con el fin de reducir el tráfico de drogas, generalmente se han mantenido por detrás de los grupos criminales organizados del tráfico de drogas, por ejemplo, ante quienes dominan el mercado de estimulantes de tipo anfetamina a través de las fronteras de la región. La ONUDD ha utilizado su Sintéticos Global Monitoring: análisis, informes y tendencias del programa (SMART) para trabajar con los gobiernos para desarrollar evaluar e informar los datos e información sobre las drogas sintéticas, permitiendo a los países a planificar la prevención y respuestas eficaces para hacer cumplir la ley.

Actualmente no hay programas en los países de esta región. Sin embargo, un programa integrado para Tailandia está actualmente en desarrollo, debiera estar listo a mediados de 2019. Los programas nacionales integrados similares para Vietnam, Myanmar, Camboya y Tailandia se están planificando, siendo la primera etapa de consultas con los distintos gobiernos sobre sus necesidades y alcance de los futuros compromisos. El diseño y desarrollo de estos programas se establecen para concluir a finales de 2019.

Drogas más consumidas

País	Droga más consumida
Afganistán	Opio y Heroína
Vietnam	Opio y Heroína
China	Marihuana y Heroína
Corea del Norte	Metanfetamina
Corea del Sur	Cocaína
Filipinas	Shabú
India	Marihuana

Indonesia	Cannabis
Irak	Cannabis
Irán	Marihuana y Heroína
Laos	Metanfetamina
Malasia	Cannabis
Pakistán	Cannabis
Singapur	Cannabis
Tailandia	Yaba y Shabú
Taiwán	Betel nut
Turquía	Heroína

Como sucede con casi todas las drogas Asia en general es el continente que más consigue, por ejemplo la marihuana, de igual forma Asia lidera el consumo mundial de anfetaminas, con un total de 38,230,000²⁰ de personas, de cuanto al éxtasis con 17,330,000 personas²¹, del mismo modo el continente asiático es líder en el consumo mundial de opiáceos, con un total de 12,020,000 de personas. En su mayoría han sido encontrados con marihuana y metanfetaminas, especialmente con *crystal meth*, una droga cuyo uso se ha disparado en los últimos años en China, el cual compite también con la heroína, la más consumida en este país.

El problema de la droga empeora año tras año. Los cárteles internacionales de la droga se vuelven cada vez más agresivo, más expansionistas, atacan nuevos mercados con nuevas drogas, y nuevos sistemas de distribución. Su habilidad es cada vez mayor para disimular y manejar el dinero producto de las ventas. Más preocupante aún: utilizan sus recursos cada vez mayores para interferir en los procesos democráticos y económicos de los países. Además, los carteles han ido

²⁰Terra noticias, “*Descubre cuales son las drogas más consumidas en el mundo*”, (agosto 21, 2017), <https://www.terra.com/noticias/mundo/descubre-cuales-son-las-drogas-mas-consumidas-en-el-mundo,71fe983f6ddac310VgnCLD2000009bcceb0aRCRD.html>

²¹ *Ibídem*

ejerciendo influencia en los círculos políticos, ocupan sectores clave del comercio y de las finanzas, lo cual es demasiado preocupante, pues de esta manera podrán seguir manejando el comercio de la droga sin que haya límites, y peor aún seguir dañando la vida de muchas personas.

Es importante que atacemos este tema para poder encontrar soluciones que permitan eliminar el tráfico de drogas que cada día se apodera más de vidas inocentes en todo el mundo.



Glosario

Adicción: uso frecuente o incontrolable de una sustancia.

Anfetamina: droga estimulante que produce efectos de euforia.

Barbitúrico: fármacos derivados del ácido barbitúrico que tienen efectos sedantes en el organismo.

Codependiente: persona con necesidad de consumir una droga específica.

Control de la droga: regulación, mediante un sistema de leyes y organismos, de la producción, la distribución, la venta y el consumo de sustancias psicoactivas específicas a escala local, nacional o internacional.

Droga ilegal: sustancia psicoactiva cuya producción, venta o consumo están prohibidos.

Droga legal: droga que está legalmente disponible mediante prescripción médica o en algunas ocasiones también sin ella, en una determinada jurisdicción.

Droga: sustancia que se utiliza con la intención de actuar sobre el sistema nervioso con el fin de potenciar el desarrollo físico o intelectual, de alterar el estado de ánimo o de experimentar nuevas sensaciones, y cuyo consumo reiterado puede crear dependencia o puede tener efectos secundarios indeseados.

Factor de riesgo: característica de carácter individual, familiar, ambiental o social que incrementa la probabilidad de que una persona consuma drogas o que este consumo llegue a causar problemas importantes.

Programa de prevención: conjunto estructurado y coordinado de actividades que se realizan según el conocimiento de unas necesidades previamente identificadas.

Psicoactivos: sustancias en las que el consumidor pierde el control para decidir el lugar y el momento en el que consumirá la droga.

Rehabilitación: proceso con el que una persona con problemas de consumo de droga alcanza un estado de salud, una función psicológica y un bienestar social óptimos.

Salud: estado completo de bienestar biológico, físico y social en el individuo.

Síndrome de abstinencia: serie de cambios que se presenta cuando no se quiere dejar una sustancia.

Sobredosis: consumo de cualquier tipo de droga o medicamento en una cantidad que provoca efectos adversos agudos físicos o mentales.

Preguntas Guía

1. ¿Qué medidas ha tomado mi país, para disminuir el tráfico de drogas?
2. ¿Cuál es la situación en mi país con respecto al tráfico de drogas? ¿Cómo puedo mejorarla?
3. ¿Cuáles son los factores por el cual mi país se ve involucrado en el tráfico de drogas?
4. ¿En qué aspectos estaría mi país dispuesto a colaborar con otros Estados, para atacar el problema?
5. ¿Cómo es que mi país puede ayudar a erradicar esta situación?
6. ¿Cómo y con qué propósito podría reducir el consumo de drogas ilícitas?



Tema B: estrategias internacionales para la prevención de actos terroristas en zonas turísticas de Europa y Asia.

Introducción

Tras los atentados en la Ciudad de Nueva York en 2001, la comunidad internacional, en busca de encontrar el bienestar de las naciones busca formas para lograr la seguridad y protocolos de acción para actuar y consolidar la seguridad nacional. Es preciso recordar que se define como terrorismo a todo acto que infunde terror con motivos políticos, económicos o sociales que afecten a la población.

El 28 de septiembre del 2001 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1373 donde, además de condenar los ataques, criminaliza la obtención de fondos para fines extremistas y establece un Comité Contra el Terrorismo.

En el año 2002, la UNODC estrenó su Proyecto Mundial de Fortalecimiento del Régimen Jurídico contra el Terrorismo, el cual busca ofrecer asistencia jurídica técnica a los países en procesos de adhesión para la aplicación de los “12 instrumentos universales contra el terrorismo”. En enero de 2003, la UNODC incluyó en sus actividades de cooperación técnica el fortalecimiento del régimen jurídico contra el terrorismo²², ofreciendo a los países asistencia jurídica técnica sobre cómo convertirse en Estados Parte y aplicando los instrumentos universales contra el terrorismo .en total los instrumentos universales contra el terrorismo suman 19.

Desde 1963, la comunidad internacional ha creado 19 instrumentos jurídicos internacionales para prevenir los actos terroristas. Estos instrumentos se elaboraron bajo los auspicios de las Naciones Unidas y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y están abiertos a la participación de todos los Estados Miembros²³.

Los instrumentos jurídicos que se señalan a continuación son los siguientes:

²² UN. (2013). Terrorismo. 2013.

²³ ONUDD. (2017). Instrumentos jurídicos internacionales. (julio 21, 2017)

1. Convenio sobre las infracciones y ciertos otros actos cometidos a bordo de las aeronaves, 1963
2. Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la seguridad de Aviación Civil, 1971
3. Protocolo para la represión de Actos ilícitos de violencia en los aeropuertos que presten servicios a la Aviación Civil internacional, complementario del convenio anterior.
4. Convenio para la represión del Apoderamiento ilícito de Aeronaves, 1970
5. Convenio para la represión de actos ilícitos Relacionados con la Aviación Civil internacional, 2010
6. Protocolo Complementario del Convenio para la Representación del apoderamiento ilícito de Aeronaves, 2010
7. Protocolo que modifica el convenio sobre las infracciones y Ciertos Otros Actos cometidos a bordo de las aeronaves, 2014
8. Convención sobre la prevención y el castigo de Delitos contra personas internacionalmente protegidas, 1973
9. Convención internacional contra la toma de Rehenes, 1979
10. Convención sobre la protección Física de los materiales nucleares, 1980
11. Enmiendas a la convención sobre la protección física de materiales nucleares, 2005
12. Convenio para la Represión de Actos Ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima, 1988
13. Protocolo de 2005 del convenio para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de la navegación marítima
14. Protocolo para la represión de actos ilícitos contra la seguridad de las plataformas fijas emplazadas en la plataforma continental, 1988
15. Protocolo de 2005 relativo al protocolo anterior de 1988
16. Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de Detección, 1991

17. Convenio Internacional para la represión de atentados terroristas cometidos por Bombas, 1997
18. Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo, 1999
19. Convenio Internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, 2005

Antecedentes

El terrorismo nunca ha dejado de estar presente en Europa, aunque en los últimos años el terrorismo yihadista ha tomado el protagonismo, que en los años 70 u 80 tuvieron los atentados de otros grupos terroristas.

Desde 1970 y hasta diciembre de 2015 se registraron más de 24.000 actos de terrorismo en Europa. De ellos, casi 7.000 causaron al menos una víctima mortal: la cuenta ascendió más de 19.000 muertos en estos 46 años²⁴.

1980, 1988 y 1974 fueron años negros para Europa, con 440, 413 y 409 víctimas mortales por terrorismo, según los datos recopilados por el Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y Respuestas al Terrorismo (START) de la Universidad de Maryland. En 2004, con los atentados del 11 de marzo en Madrid, el terrorismo yihadista sustituyó a ambos grupos como principal amenaza para la seguridad de Europa.

Cabe recalcar que Turquía encabeza la clasificación de muertos, con 5.655 víctimas en 1.560 ataques; Le siguen Rusia (4.181 muertos) y Reino Unido, con 3.395 muertos en 2.294 actos terroristas, según la organización mencionada; después se encuentra Ucrania (2.147 fallecidos) y España, con 1.261 muertos en 734 atentados mortales²⁵.

La década de 1960, fue una de las décadas en las que los ataques terroristas se concentraron de manera más profunda en Asia, en los países de; Omán, en el cual terroristas de Omán hicieron estallar el buque transatlántico MV Dará, matando a 238 personas; Vietnam, en

²⁴ Consorcio para el Estudio del Terrorismo y las Respuestas al Terrorismo (START), (agosto 21, 2017).

²⁵ Galán, J., Villar, G., & Alameda, D. (2017). *Mapa de los ataques terroristas en Europa desde 1970*, El País.

donde dos explosiones simultáneas tuvieron lugar cerca de un restaurante en el atentado de Saigón en 1965, durante la Guerra de Vietnam. El ataque mató a 42 personas y 80 resultaron heridos; y en Israel tres bombas fueron detonadas en Tel Aviv, matando a una persona e hiriendo a 51 personas²⁶.

En 1993 en Israel se produce una serie de atentados llevados a cabo por las Brigadas de Ezzeldin Al-Qassam, brazo armado de Hamás, contra objetivos israelíes. Estos atentados, cometidos en el Estado de Israel, tuvieron lugar en calles, restaurantes, cafés, autobuses públicos, centros comerciales, etc., los cuales tuvieron como blanco a la población civil. En enero de 1996 en Filipinas, dos miembros de la organización Al Qaeda realizaban un proyecto para efectuar un ataque terrorista a gran escala previo a los ataques del 11 de septiembre de 2001. Los terroristas planearon destruir once aviones sobre el Océano Pacífico, matar al Papa Juan Pablo II, y estrellar un avión contra el edificio de la CIA en Langley, Virginia. El Proyecto Bojinka fue descubierto luego de que un fuego químico atrajera la atención de la policía filipina, pero algunas lecciones aprendidas ayudaron a los que planificaron el 11 de septiembre. En marzo de ese mismo año en el Metro de Tokio se realizaron cinco ataques coordinados; los autores, miembros de la secta budista Aum Shinrikyo, liberaron sarín en varias líneas del Metro de Tokio, asesinando a trece personas, hiriendo gravemente a cincuenta y causando problemas temporales de visión a cerca de un millar.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, ha trabajado el tema prácticamente desde su fundación, su trabajo ha incluido resoluciones como, la resolución 71/291 hecha en colaboración con la Asamblea General y el documento, “Prevención de los actos terroristas: estrategia de justicia penal que incorpora las normas del estado de derecho en la aplicación de los instrumentos de las naciones unidas relativos a la lucha contra el terrorismo”, publicado en el 2006.

²⁶ *El ministerio israelí de asuntos exteriores.*

Situación Actual

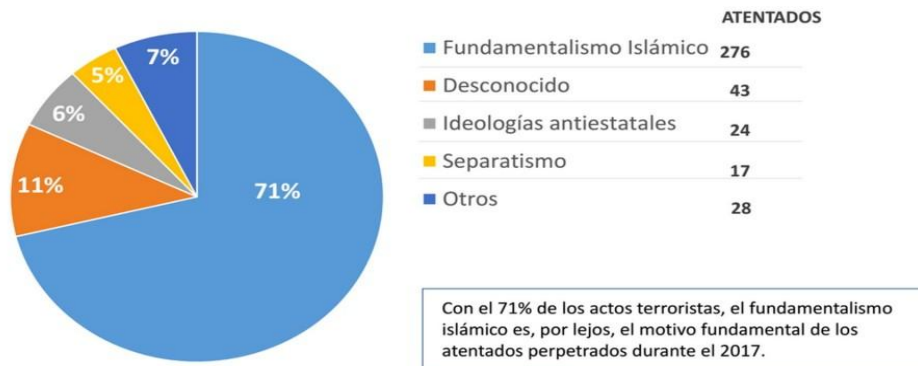
Los ataques terroristas más actuales son los que han levantado preocupación de que el terrorismo vuelva a ser lo que fue en los 70's y los 80's. Los ataques terroristas más reconocidos que se han dado actualmente en Europa, son²⁷:

- 13 de noviembre de 2015: extremistas ligados al Estado islámico realizan una oleada de atentados en París, matando a 130 personas, la mayor parte de ellos en la sala de conciertos Bataclan.
- 2 de noviembre de 2011: Las oficinas de Charlie Hebdo en París sufren un ataque con cócteles molotov después de la revista satírica publicara en la portada una caricatura del profeta Mahoma.
- 22 de julio de 2011: El extremista anti musulmán Anders Breivik pone una bomba en Oslo y provoca una matanza en un campamento juvenil en la isla de Utoya en Noruega. Mueren 77 personas, muchos de ellos adolescentes.
- 19 de marzo de 2012: Mohamed Merah, un hombre armado vinculado a al-Qaeda mata a tres escolares judíos, un rabino y tres paracaidistas en Toulouse, sur de Francia.
- 24 de mayo de 2014: Cuatro personas son asesinadas en el Museo Judío en Bruselas por un intruso armado con un Kalashnikov. El atacante es un excombatiente francés ligado al Estado Islámico en Siria .
- 7 de enero de 2015: Un asalto armado en las oficinas de la revista satírica Charlie Hebdo, en París, mata a 12 personas. Al Qaeda del Magreb Islámico se atribuye la responsabilidad del ataque, arguyendo que era en venganza por las representaciones del profeta Mahoma en Charlie Hebdo .

.En los meses que van de 2017, el mundo ha asistido a unos 388 ataques terroristas en 52 países, que les costaron la vida a unas 3.205 personas, de acuerdo con un informe publicado por la Universidad Austral.

²⁷ Anónimo. (2016). *La escalada de ataques terroristas en Europa*, de La Vanguardia.

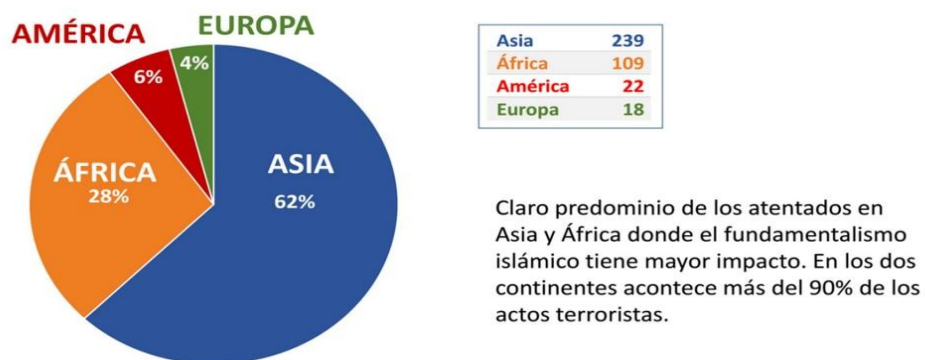
Principales motivos de los atentados (2017)



Fuente: Universidad Austral

Sin embargo, y a contramano de lo que se cree, no ha sido Europa el continente más afectado por el terror, sino Irak, Afganistán, Siria, Somalia, Nigeria, Pakistán y Egipto siendo los seis países en los que ocurrió el 57% de los ataques y donde, a su vez, se concentra el 82% de las víctimas fatales. Un ejemplo: mientras que Francia sufrió en 2017 4 atentados terroristas, Irak padeció 56 en el mismo período.

Atentados por continente (2017)



Fuente: Universidad Austral

Zonas turísticas de Europa y Asia

Varios estudios demuestran que uno de los objetivos principales de los ataques terroristas es propagar la mayor cantidad de terror posible, y es por eso que se intuye que las zonas predilectas para ello son las zonas turísticas. En el caso de Europa esas zonas son: Canarias, con 89,8 millones de pernoctaciones turísticas, que, a lo largo de 2013, lidera el ranking europeo de regiones turísticas, el cual elabora cada año la oficina estadística comunitaria Eurostat. La segunda región europea más turística del pasado año fue la zona de París.

En el caso de Asia las regiones que se utilizan como destinos turísticos son: Asia Central en primer lugar, Asia del Sudoeste, el Himalaya, la India, el Sudeste Asiático y el denominado Lejano Oriente. El terrorismo tiene como característica el provocar atentados sin sentido de ninguna clase que destrozan familias. Muchos países han pasado y pasan esta difícil prueba de ver como ciudadanos indefensos son destrozados en mortíferas explosiones o son sucumbidos ante balas de armas de alto impacto. Es inaceptable que niñas y niños no se sientan seguros al asistir a clases, que mujeres y hombres no sepan si volverán a casas con sus familias por la gran cantidad de atentados terroristas que han vivido y viven día con día. Es importante que trabajemos para tratar de reducir y eliminar el problema y evitar que los grupos terroristas sigan alimentándose y reforzándose para sus criminales fines, para así lograr la paz que personas de todo el mundo ansían, y a la cual tienen derecho.

Glosario

Acto terrorista: Según el Derecho Internacional Humanitario, los actos terroristas son “los actos o las amenazas de violencia cuya finalidad sea aterrorizar a la población civil, prohibición esta que es considerada norma de derecho consuetudinario tanto para conflictos armados internacionales, como para conflictos armados no internacionales”.

Al Qaeda: es una organización paramilitar, yihadista, que emplea prácticas terroristas y se plantea como un movimiento de resistencia islámica alrededor del mundo, mientras que es comúnmente señalada como una red de terrorismo internacional. Su fundador, líder y mayor colaborador fue Osama Bin Laden .

Estado Islámico: Es un grupo terrorista insurgente de naturaleza fundamentalista yihadista formado por radicales fieles a Abu Bakr al-Baghdadi .

Terrorismo: Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos.

Preguntas Guía

1. ¿Mi país es susceptible a sufrir ataques terroristas o los ha sufrido?
2. ¿Hay políticas de prevención de actos terroristas, en mi país?
3. ¿El espacio geográfico o la densidad de población ha afectado de alguna manera?
4. ¿Cómo es que mi país se ha recuperado de los ataques terroristas?
5. ¿Mi país ha colaborado con alguna institución pública o privada, para frenar este problema?

Fuentes consultadas

UNODC (2017), *About UNODC*. (Mayo 15, 2017), [en línea] Sitio web: <https://www.unodc.org/unodc/en/about-unodc/index.html>

UNICMEX. (2017). *Presentación del Informe Mundial 2016 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes*. (mayo, 15, 2017), [en línea] Sitio web: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/drogas/jife.html>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1997). *Renovación de las Naciones Unidas: Un programa de reforma*. (mayo 15, 2017) [en línea] Sitio web: <http://www.un.org/spanish/milenio/a51950add.pdf>

Naciones Unidas. (2004). *Boletín del Secretario General: Organización de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito*. (junio 25, 2017), [en línea] Sitio web: <http://onu.org.gt/ONU-en-guatemala/agencias/unodc/>

Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (2017). Introducción. (junio 25, 2017), [en línea] Sitio web: <https://www.unodc.org/unodc/en/about-unodc/index.html>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2017). Comissions: CND and CCPCJ. (junio 25, 2017) [en línea] Sitio web: <http://www.unodc.org/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2017). Mandatos. (mayo 15, 2017) [en línea] Sitio web: <https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/romex/mandatos.html>

México: Secretaría de Relaciones Exteriores. (2016). Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). (junio 25, 2017), [en línea] Sitio web: <http://www.unodc.org/>

VENEMEDIA. (2017). ¿Qué es droga? (junio 25, 2017). [en línea] Sitio web: <http://conceptodefinicion.de/droga/>

Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de América. (2017). Estimulantes. (junio 25, 2017), [en línea] Sitio web: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002308.htm>

Fundación por un Mundo Libre de Drogas. (2017). Antidepresivos. (junio 25, 2017), [en línea] Sitio web: <http://mx.drugfreeworld.org/drugfacts/prescription/antidepressants.html>

Instituto Nacional Sobre el Abuso de Drogas. (2017). ¿Qué son los opioides? (junio 25, 2017), [en línea] Sitio web: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/los-medicamentos-de-prescripcion-abuso-y-adiccion/los-opioides/que-son-los-opioides>

Instituto Nacional Sobre el Abuso de Drogas. (2017). ¿Qué son los alucinógenos? (junio 25, 2017), [en línea] Sitio web: <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/alucinogenos-y-drogas-disociativas/que-son-los-alucinogenos>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2010). Drug trafficking. (junio 25, 2017), [en línea] Sitio web: <https://www.unodc.org/unodc/es/drug-trafficking/index.html>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2017). Legal Framework for Drug Trafficking. (junio 25, 2017), [en línea] Sitio web: <https://www.unodc.org/unodc/en/drug-trafficking/legal-framework.html>

international Narcotics Control Board. (2017). About. (junio 25, 2017), [en línea] Sitio web: <http://www.incb.org/incb/en/about.html>

United Nations Office on Drugs and Crime. (2017). West and Central Asia. (junio 25, 2017), [en línea] Sitio web: <https://www.unodc.org/unodc/en/drug-trafficking/central-asia.html>

Terra noticias, “*Descubre cuales son las drogas más consumidas en el mundo*”, (agosto 21, 2017), [en línea] Sitio web: <https://www.terra.com/noticias/mundo/descubre-cuales-son-las-drogas-mas-consumidas-en-el-mundo,71fe983f6ddac310VgnCLD2000009bcceb0aRCRD.html>

UN. (2013). Terrorismo. 2013, (agosto 21, 2017), [en línea] Sitio web: <http://www.un.org/es/globalissues/terrorism/>

ONUDD. (2017). Instrumentos jurídicos internacionales. (julio 21, 2017). [en línea] Sitio web: <http://www.un.org/es/counterterrorism/legal-instruments.shtml>

Consorcio para el Estudio del Terrorismo y las Respuestas al Terrorismo (START), (agosto 21, 2017), [en línea] Sitio web: <https://sites.google.com/site/serviciodeinformacionisi/home/tabla-de-indices/indice-de-terrorismo-global>

Galán, J., Villar, G., & Alameda, D. (2017). Mapa de los ataques terroristas en Europa desde 1970. (agosto 21, 2017) [en línea] Sitio web: https://elpais.com/internacional/2017/01/03/actualidad/1483447041_537188.html

El ministerio israelí de asuntos exteriores, (agosto 21, 2017), [en línea] Sitio web: <http://www.cancilleria.gov.co/estado-israel>

La Vanguardia, Anónimo. (2016). La escalada de ataques terroristas en Europa, (agosto 21, 2017), [en línea] Sitio web: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20160322/40613566834/cronologia-ataques-terroristas-europa.html>

«Irak recibe cinco cazas rusos para combatir a la insurgencia». «Irak está inmerso en una grave crisis desatada por el avance de grupos insurgentes encabezados por el ISIS [...]» (agosto 21, 2017), [en línea] Sitio web: <http://www.elmundo.es/internacional/2014/06/29/53afef85ca474185108b456e.html>

“Bin Laden, la peor pesadilla de EEUU”. (agosto 21, 2017), [en línea] Sitio web: [elsemanas.com](http://www.elsemanas.com)